

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**POZUELO DE ALARCÓN****OFERTAS DE EMPLEO**

El alcalde, por decreto de 5 de noviembre de 2010, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento selectivo para personal laboral fijo mediante concurso-oposición libre de un puesto de auxiliar de Bibliotecas, grupo C2 de titulación, correspondiente al proceso de consolidación del personal laboral temporal de este Ayuntamiento, siendo los excluidos los siguientes:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

N.º	Número	Número identificación	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
1	42211	4214120	Del Cerro Rivas, Carmen	No aporta identificación ni titulación exigida
2	39677	51421427	Gómez García, Joaquín Manuel	No aporta justificante pago tasa
3	42539	2252666	Guisado Sánchez, Antonio	No aporta la titulación exigida
4	42177	46938941	Intriago Pozueco, Tania	No aporta la titulación exigida
5	43741	52891374	Jiménez Valenzuela, José María	No aporta justificante pago tasa

Segundo.—Exponer la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y conceder un período de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la lista provisional de aspirantes excluidos y causa de exclusión en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, exponiendo también en ese mismo acto los miembros que conforman el tribunal de selección y el comienzo de los ejercicios de la fase de oposición, con el fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. La lista provisional de admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran subsanaciones, si por el contrario las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución de esta Alcaldía por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Tercero.—Nombrar al tribunal de selección del proceso selectivo reseñado, de conformidad con lo establecido en el capítulo V de las bases generales, estando constituido por los siguientes miembros:

Presidente, don Agustín Rivero-Sánchez Guardamino, empleado público de este Ayuntamiento; suplente, doña Belén Mingo Zapatero, empleada pública de este Ayuntamiento.

Vocales:

- Titular, don Ángel Fernández Araque, empleado público de este Ayuntamiento; suplente, don Alfonso Ruiz Cagigal, empleado público de este Ayuntamiento.
- Titular, doña María Luz Gómez Recio, empleada pública de este Ayuntamiento; suplente, doña Teresa Carranza García, empleada pública de este Ayuntamiento.
- Titular, doña Avelina Tojo Fernández, empleada pública de este Ayuntamiento; suplente, doña Belén Rojo Sánchez, empleada pública de este Ayuntamiento.
- Titular, don José Pedro Morillas Peralta, empleado público de este Ayuntamiento; suplente, don Juan Bornaachea Morlans, empleado público de este Ayuntamiento.

Secretaria: titular, doña Virginia Núñez Gascón, empleada pública de este Ayuntamiento; suplente, don Óscar Campelo Corrales, empleado público de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Convocar al tribunal de selección para la fase de concurso el día 2 de febrero de 2011, a las quince horas, en el despacho del presidente del tribunal de la Casa Consistorial y convocar, igualmente, al tribunal de selección para la realización por los aspirantes de la fase de oposición, que constará de un único ejercicio teórico-práctico de carácter obligatorio y eliminatorio, a realizar en dos pruebas sucesivas para el día 12 de febrero de 2011, a las diez horas, en el ESIC avenida Valdenigrales, sin número, de esta localidad.

Quinto.—Convocar a los aspirantes en llamamiento único para la realización de la fase de oposición que constará de un único ejercicio teórico-práctico de carácter obligatorio y eliminatorio, a realizar en dos pruebas sucesivas para el día 12 de febrero de 2011, a las diez horas, en el ESIC avenida Valdenigrales, sin número, de esta localidad, debiendo acudir provistos de su documento de identificación.

Y hacer público que el orden de actuación de los aspirantes, en todas las pruebas selectivas, comenzará por la letra “J” del primer apellido, de acuerdo con el sorteo público celebrado por Resolución de la Secretaría de Estado.

Lo manda y firma el alcalde en el lugar y fecha indicados.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, a 5 de noviembre de 2010.—El alcalde, Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/11.263/10)